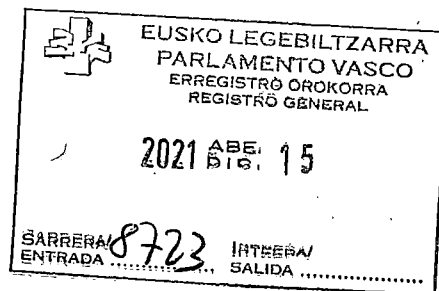




EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



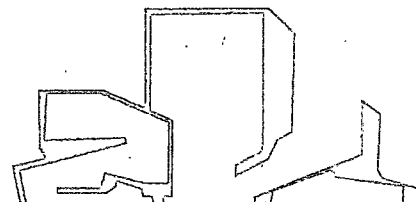
Dokumentu mota / Tipo de documento: PROPUESTAS DE RESOLUCION
Nori zuzendua / Dirigido a: A LA MESA DEL PARLAMENTO

Proposatzailea / Proponente: BERASALUZE, IRUNE (EA-NV)
ANDUEZA, ENEKO (ES-SV)

Data / Fecha: 2021.12.15

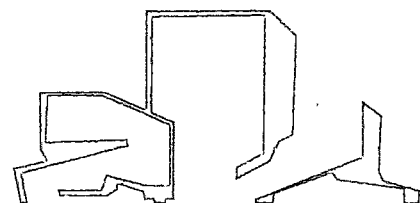
Espediente zenbakia / Número de expediente: 12\10\08\00\00005
Ekimenaren izenburua / Título de la iniciativa: Plan Director de Vivienda 2021-2023

1. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a impulsar la firma de un Pacto Social de la Vivienda para los próximos 15 años que avance en el desarrollo de una política sostenible y compartida, con vocación de permanencia a largo plazo, integrando al conjunto de agentes y actores que trabajan en el ámbito de la vivienda con el fin de sumar fuerzas y aunar voluntades para lograr abordar dos grandes retos: duplicar el parque de vivienda en alquiler a precio asequible y dar un gran salto cualitativo y cuantitativo en el número de edificios y viviendas rehabilitadas.
2. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a plantear, en el marco del Órgano de Coordinación Tributaria, la elaboración de un informe sobre posibles medidas fiscales para contener los precios de alquiler (vía incentivos y penalizaciones fiscales). Dicho informe incluirá, además, el análisis y evaluación de los incentivos fiscales actuales. Los resultados de este informe se elevarán al propio Órgano de Coordinación Tributaria para su toma en consideración y se remitirán al Parlamento Vasco para su conocimiento.
3. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a impulsar un pacto fiscal que permita alinear la política fiscal en materia de vivienda con los objetivos del Plan Director de Vivienda 2021-2023, con especial énfasis en los incentivos



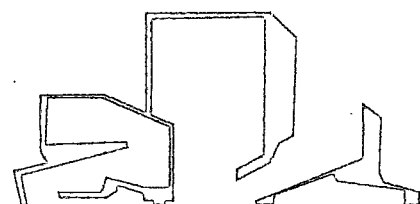


- fiscales del IRPF al alquiler y a la rehabilitación que son competencia de las Diputaciones Forales.
4. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a poner en marcha, cuando la futura normativa estatal en materia de regulación de precios del alquiler privado lo permita y de conformidad con los acuerdos del Parlamento Vasco al respecto, un sistema de control de precios del alquiler privado, adaptado a las especificidades de la realidad vasca.
 5. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a impulsar actuaciones de regeneración urbana integral en todo el territorio de Euskadi tratando aspectos ambientales, sociales, económicos, urbanos y de gobernanza en el marco de un programa de intervención a largo plazo en barrios vulnerables.
 6. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a aplicar medidas de apoyo y colaboración con los Ayuntamientos para que puedan poner en marcha inventarios de vivienda deshabitada y lleven a cabo programas de movilización de la vivienda deshabitada hacia el programa Bizigune.
 7. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a continuar impulsando el programa Bizigune y el Programa ASAP de movilización de la vivienda deshabitada hacia el alquiler asequible, con el fin de reducir el volumen de viviendas deshabitadas gestionables, incluyendo también dentro del programa Bizigune incentivos y ayudas a la rehabilitación de aquellas viviendas vacías en peor estado que pasen a formar parte de este programa.
 8. El Parlamento Vasco, en línea con lo aprobado en esta Cámara, insta al Gobierno Vasco a implementar intervenciones que permitan generar un dispositivo de seguimiento y evaluación del mercado de alquiler, llevando a cabo estudios detallados sobre la realidad de este mercado e implementando instrumentos que faciliten la delimitación de las zonas tensionadas, con el fin de identificar los municipios y áreas territoriales en los que resulta pertinente aplicar medidas específicas adaptadas a sus necesidades.
 9. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a analizar la eficacia e impacto potencial de sistemas de contención de precios del alquiler que impidan el incremento excesivo del precio de la vivienda en alquiler libre, a través de incentivos fiscales a las personas propietarias.



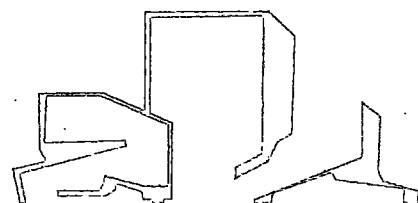


10. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a continuar incrementando el parque de vivienda de protección pública apostando de forma exclusiva por el alquiler, tanto en la actividad promotora del propio Departamento como de la Sociedad Pública VISESA, adscrita al mismo.
11. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a promover vivienda en alquiler asequible a través de nuevos mecanismos de colaboración público-privada, que permitan generar un parque alternativo de vivienda de promoción, gestión y titularidad privada o bien cedida a largo plazo a la Viceconsejería de Vivienda para destinarlo a alquiler protegido.
12. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a continuar con la labor de promoción de un parque de alojamientos dotacionales, mediante el refuerzo de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos, de forma que se trate de dar respuesta a los grupos de población que se encuentran en una situación más vulnerable o con mayores dificultades de acceso a la vivienda en alquiler.
13. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a dotar de un mayor impulso al fomento de viviendas colaborativas, proyectos intergeneracionales y nuevas formas de vivienda como una alternativa que puede ser de especial interés para determinados colectivos de población según el momento de su itinerario vital, a través de cooperativas y otras formas asociativas sin ánimo de lucro.
14. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a fomentar el alquiler protegido en entornos afectados por la despoblación y entornos rurales
15. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a dar respuesta a la oportunidad que suponen los fondos Next Generation provenientes de la UE en los próximos años con el fin de lograr un salto cuantitativo y cualitativo en el fomento de rehabilitación del parque de edificios y viviendas de Euskadi, especialmente en el ámbito de la eficiencia energética, contribuyendo con ello a los objetivos de lucha contra el cambio climático.
16. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a reforzar los programas públicos de ayudas a la rehabilitación y generar nuevos instrumentos financieros y no financieros con el objetivo de transformar el parque de edificios residenciales de Euskadi, así como fomentar que las políticas de rehabilitación se articulen en torno a un enfoque multidimensional, que aborde



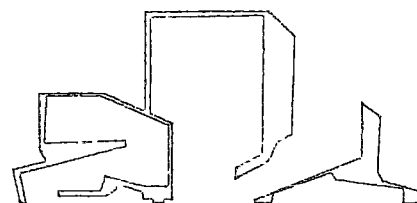


- tanto la calidad y habitabilidad de las edificaciones, como la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación.
17. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a establecer mecanismos de planificación de la rehabilitación del parque de edificios residenciales de Euskadi a largo plazo, que permitan avanzar hacia la consecución de los objetivos de neutralidad climática establecidos para el año 2050.
 18. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a insertar la accesibilidad como elemento básico y transversal de las políticas de rehabilitación e impulsar un nuevo concepto de accesibilidad en las viviendas que vaya más allá de la supresión de barreras físicas en la línea de los postulados la Estrategia Vasca de Accesibilidad Universal
 19. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a facilitar el uso del entorno urbano y edificios públicos municipales en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, promoviendo de un modo prioritario, por ser las más costosas, la instalación de ascensores en dichos espacios.
 20. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a diseñar e implantar el Certificado de Accesibilidad Residencial como elemento clave para el fomento de la accesibilidad universal y como label de calidad.
 21. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a equiparar las ayudas a la rehabilitación de vivienda para su movilización hacia el mercado del alquiler con las previstas para la vivienda habitual, que además serán compatibles con las ayudas previstas en los programas de fomento del alquiler
 22. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a implementar el plan integral de transición energética y de accesibilidad del parque público de alquiler, cuyo objetivo final es conseguir a medio/largo plazo un consumo energético casi nulo de los edificios del parque de Alokabide.
 23. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a aplicar la innovación para mejorar, racionalizar y optimizar la gestión y planificación de las intervenciones de rehabilitación, agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes.



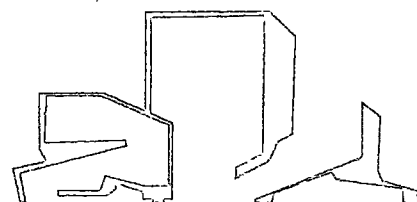


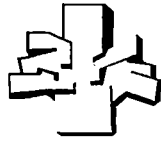
24. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a facilitar a los y las ciudadanas un mejor servicio de atención y asesoramiento en materia de rehabilitación, colaborando con los Ayuntamientos, Mancomunidades y Sociedades de Rehabilitación para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de las políticas y programas a implementar en los próximos años.
25. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a desarrollar el servicio e-Lagun de asesoramiento y acompañamiento a las personas usuarias del parque público de vivienda de alquiler de Euskadi en la gestión de los suministros energéticos, con el fin de garantizarles las mejores condiciones económicas y medioambientales y promover hábitos de consumo eficientes.
26. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a apoyar a las pymes y trabajadores/as que conforman el sector de la construcción que trabaja en el ámbito de la rehabilitación y que fue fuertemente golpeado por la gran recesión, con el fin de que pueda afrontar los retos que suponen el aumento de los objetivos de rehabilitación que plantea este plan, ayudando con ello a la creación de un empleo estable y de calidad.
27. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a desarrollar estudios y proyectos de investigación que permitan la optimización del parque protegido edificado en sus tres retos estratégicos (servicio integral avanzado, hogares saludables y accesibles, parque equipado y eficiente).
28. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a impulsar y facilitar la realización de las ITEs como elemento central de la política de rehabilitación, reforzando la labor de seguimiento con los Ayuntamientos para favorecer el cumplimiento de las obligaciones legales y avanzar en el logro de los objetivos de rehabilitación colectivos, tanto en número como en alcance de las intervenciones.
29. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que continúe la apuesta por reforzar Gaztelagun en los próximos años, como un programa que ha demostrado una notable eficacia en acompañar los procesos de emancipación de las y los jóvenes vascos con menores ingresos que tienen que hacer frente a una situación laboral precaria y un notable esfuerzo económico para el acceso a la vivienda.





30. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a continuar mejorando los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a las viviendas del parque público de alquiler, en aras a favorecer la entrada en el mismo a distintos colectivos, especialmente jóvenes, personas mayores, familias monoparentales con hijos e hijas y a las víctimas de violencia de género, evitando, en todo caso, la generación de guetos.
31. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a que continúe con la implantación del Derecho Subjetivo por la Vivienda avanzando en su reconocimiento a nuevos colectivos y grupos de población.
32. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a abordar el reto de integrar la Prestación Complementaria de Vivienda dentro de las competencias y la gestión propia de la Viceconsejería de Vivienda, mejorando los niveles de complementariedad y coordinación con el resto de las prestaciones, especialmente con la Prestación Económica de Vivienda, de modo que conjuntamente se beneficie a más de 30.000 hogares especialmente vulnerables que residen en alquiler.
33. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a continuar y en su caso reforzar las acciones de atención a los colectivos con especial necesidad de vivienda (desahucios, pobreza energética, sin hogarismo), consolidando la apuesta por los cupos en la adjudicación directa a personas en situaciones de especial necesidad.
34. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a mantener su apuesta por incorporar al Tercer Sector en el desarrollo de una red de viviendas sociales con acompañamiento (refugiados, Housing First, sinhogarismo, violencia de género, envejecimiento...) destinadas a dar respuesta a los colectivos que se encuentran en situaciones de exclusión residencial.
35. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a promover la calidad, innovación y sostenibilidad en la edificación y rehabilitación, con nuevos enfoques en el diseño de la vivienda, permitiendo cambios normativos, fomentando la economía circular y un nuevo impulso al control de calidad en la edificación.





36. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a consolidar la investigación y la innovación y sostenibilidad en la edificación, la rehabilitación y la arquitectura en general mediante la colaboración con la Escuela Técnica superior de Arquitectura de la EHU-UPV y la divulgación a través del Instituto de Arquitectura de Euskadi.
37. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a reforzar el sector de la construcción y la calidad del empleo, colaborando con los Departamento de Educación y de Empleo para la valorización de la oferta de estudios de Formación Profesional vinculada al sector, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres y potenciando el programa Eraikal.
38. El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a fomentar la industrialización de los procesos constructivos en edificación y rehabilitación a través de iniciativas concretas de investigación, innovación, formación y aplicación operativa y potenciando el programa Eraikal.

